

## Resultados OMA

Concurso N° 223: Un (1) cargo de Fiscal Jefe/a, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del M.P.F., I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén

Orden	APELLIDO/S	NOMBRE/S	DE LOS SANTOS	LESZCZYNSKI	LOZANO	MAZIERES	PAZ	SEPULVEDA	VIDAL	PROMEDIO
1°	ZABALA	MAURICIO OSCAR	9.25	11.00	13.85	11.18	9.94	8.45	14.90	11.22
2°	MAURI	MARÍA CAROLINA	10.15	12.00	12.20	9.20	5.28	7.46	12.27	9.79
3°	ISLAS	MANUEL IGNACIO	8.15	10.60	9.85	8.56	7.46	5.90	13.40	9.13
4°	PONT VERGES	FRANCISCO	7.60	10.20	9.05	9.88	8.52	6.57	9.40	8.75
5°	TITANTI	MARIA EUGENIA	8.65	8.30	7.65	8.23	7.60	6.67	12.70	8.54
6°	MAITINI	HORACIO ALBERTO	9.00	8.80	9.99	7.30	7.66	8.07	8.55	8.48

**POSTULANTE : ZABALA MAURICIO OSCAR**

**Devolución consejero: MAZIERES GUSTAVO ANDRES**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ZABALA	MAURICIO OSCAR	7.00	3.00	0.00	0.28	0.00	0.25	0.65

**Devolución consejero: PAZ ANDREA LORENA**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ZABALA	MAURICIO OSCAR	5.94	3.50	0.00	0.00	0.00	0.30	0.20

**Devolución consejero: LOZANO ENCARNACION**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ZABALA	MAURICIO OSCAR	7.00	3.00	0.00	0.60	0.00	0.25	3.00

**Devolución consejero: DE LOS SANTOS MARIA BELEN**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ZABALA	MAURICIO OSCAR	7.00	1.00	0.00	0.15	0.00	0.10	1.00

**Devolución consejero: SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO**

<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
ZABALA	MAURICIO OSCAR	6.00	1.30	0.00	0.40	0.00	0.05	0.70

### Observaciones

Neuquén, 30 de Octubre de 2023 Al presidente Consejo de la Magistratura de la provincia de Neuquén Dr. Gustavo Mazieres S...../.....D Ref. Calificación de antecedentes para el concurso N°223: Para la asignación del puntaje por la primera etapa de evaluación de postulantes (antecedentes), se siguen los criterios y límites de puntaje máximo determinados por el artículo 22 de la ley provincial No 2533.- A) Inciso a: ANTIGÜEDAD: Para considerar la misma se efectúa un cálculo proporcional entre los diversos postulantes. En el caso de la antigüedad y para el cargo que se concursa entiendo que es importante ponderar a los postulantes que tengan la mayor cantidad de años en el ejercicio profesional y/o en la función judicial, valorando el contacto directo con el destinatario del servicio de justicia y la experiencia en el fuero para el cual se concursa, para ello se tendrá en cuenta el siguiente criterio de asignación de puntaje: Se tomará entre los postulantes aquél que reúne la mayor cantidad de años acreditados de ejercicio profesional, asignando mayor puntaje según los siguientes parámetros: 1.- si posee más de veinte años, hasta seis puntos; 2.- más de quince y hasta veinte años, cinco puntos; 3.- más de dos y hasta quince años, hasta cuatro puntos. Sobre el puntaje máximo, se procederá a la división del mismo en la cantidad de años de ejercicio o función judicial. El coeficiente resultante es multiplicado por la cantidad de años y se asigna el puntaje final a cada uno de los/as postulantes. A los efectos de la evaluación del ejercicio profesional de abogados y abogadas se tendrá en consideración que al momento de su postulación cuenten con matrícula activa, el campo jurídico en el que se desempeñan habitualmente y su relación con la materia y el cargo a cubrir. De considerarlo pertinente, y sin perjuicio de lo establecido en los incisos 1, 2 y 3, adicionaré hasta 1 punto. En el presente concurso quien más antigüedad reviste es el postulante Dr. Zabala Mauricio Oscar, con 30 años y 5 meses de ejercicio profesional; a esa antigüedad se asignan SEIS puntos

por ser mayor a 20 años, por ende el coeficiente para aplicar a la antigüedad del resto de los postulantes es de 0,20 por año de ejercicio profesional. CONCURSANTE PUNTAJE Manuel Ignacio Islas 2,80 Horacio Alberto Maitini 5,90 María Carolina Mauri 4,50 Francisco Pont Verges 4,85 María Eugenia Titanti 3,35 Mauricio Oscar Zabala 6,00 EDUARDO ALFREDO SEPULVEDA Consejero

#### Devolución consejero: LESZCZYNSKI CONRADO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ZABALA	MAURICIO OSCAR	7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

#### Devolución consejero: VIDAL ALEJANDRO

<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
ZABALA	MAURICIO OSCAR	6.00	7.00	0.00	0.60	0.00	0.25	1.05

**POSTULANTE : MAURI MARÍA CAROLINA**

**Devolución consejero: MAZIERES GUSTAVO ANDRES**



APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAURI	MARÍA CAROLINA	7.00	0.00	0.00	0.45	0.25	0.75	0.75

**Devolución consejero: PAZ ANDREA LORENA**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAURI	MARÍA CAROLINA	2.48	0.00	0.00	1.00	0.30	0.50	1.00

**Devolución consejero: LOZANO ENCARNACION**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAURI	MARÍA CAROLINA	5.50	0.00	0.00	1.80	0.15	1.75	3.00

**Devolución consejero: DE LOS SANTOS MARIA BELEN**

<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
MAURI	MARÍA CAROLINA	7.00	0.00	0.25	0.20	0.30	0.40	2.00

**Devolución consejero: SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAURI	MARÍA CAROLINA	4.50	0.40	0.00	0.30	0.05	0.21	2.00

### Observaciones

Neuquén, 30 de Octubre de 2023 Al presidente Consejo de la Magistratura de la provincia de Neuquén Dr. Gustavo Mazieres S...../.....D Ref. Calificación de antecedentes para el concurso N°223: Para la asignación del puntaje por la primera etapa de evaluación de postulantes (antecedentes), se siguen los criterios y límites de puntaje máximo determinados por el artículo 22 de la ley provincial No 2533.- A) Inciso a: ANTIGÜEDAD: Para considerar la misma se efectúa un cálculo proporcional entre los diversos postulantes. En el caso de la antigüedad y para el cargo que se concursa entiendo que es importante ponderar a los postulantes que tengan la mayor cantidad de años en el ejercicio profesional y/o en la función judicial, valorando el contacto directo con el destinatario del servicio de justicia y la experiencia en el fuero para el cual se concursa, para ello se tendrá en cuenta el siguiente criterio de asignación de puntaje: Se tomará entre los postulantes aquél que reúne la mayor cantidad de años acreditados de ejercicio profesional, asignando mayor puntaje según los siguientes parámetros: 1.- si posee más de veinte años, hasta seis puntos; 2.- más de quince y hasta veinte años, cinco puntos; 3.- más de dos y hasta quince años, hasta cuatro puntos. Sobre el puntaje máximo, se procederá a la división del mismo en la cantidad de años de ejercicio o función judicial. El coeficiente resultante es multiplicado por la cantidad de años y se asigna el puntaje final a cada uno de los/as postulantes. A los efectos de la evaluación del ejercicio profesional de abogados y abogadas se tendrá en consideración que al momento de su postulación cuenten con matrícula activa, el campo jurídico en el que se desempeñan habitualmente y su relación con la materia y el cargo a cubrir. De considerarlo pertinente, y sin perjuicio de lo establecido en los incisos 1, 2 y 3, adicionaré hasta 1 punto. En el presente concurso quien más antigüedad reviste es el postulante Dr. Zabala Mauricio Oscar, con 30 años y 5 meses de ejercicio profesional; a esa antigüedad se asignan SEIS puntos

por ser mayor a 20 años, por ende el coeficiente para aplicar a la antigüedad del resto de los postulantes es de 0,20 por año de ejercicio profesional. CONCURSANTE PUNTAJE Manuel Ignacio Islas 2,80 Horacio Alberto Maitini 5,90 María Carolina Mauri 4,50 Francisco Pont Verges 4,85 María Eugenia Titanti 3,35 Mauricio Oscar Zabala 6,00 EDUARDO ALFREDO SEPULVEDA Consejero

#### Devolución consejero: LESZCZYNSKI CONRADO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAURI	MARÍA CAROLINA	6.00	2.00	0.00	1.00	1.20	1.20	0.60

#### Devolución consejero: VIDAL ALEJANDRO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAURI	MARÍA CAROLINA	6.00	0.00	0.00	1.80	0.15	1.75	2.57

**POSTULANTE : ISLAS MANUEL IGNACIO**

**Devolución consejero: MAZIERES GUSTAVO ANDRES**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ISLAS	MANUEL IGNACIO	4.90	2.00	0.00	0.56	0.50	0.10	0.50

**Devolución consejero: PAZ ANDREA LORENA**



APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ISLAS	MANUEL IGNACIO	2.36	3.00	0.00	0.00	0.30	0.00	1.80

**Devolución consejero: LOZANO ENCARNACION**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ISLAS	MANUEL IGNACIO	3.00	3.00	0.00	0.40	0.35	0.10	3.00

**Devolución consejero: DE LOS SANTOS MARIA BELEN**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ISLAS	MANUEL IGNACIO	5.25	0.50	0.00	0.00	0.30	0.10	2.00

**Devolución consejero: SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO**

<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
ISLAS	MANUEL IGNACIO	2.80	0.80	0.00	0.20	0.08	0.02	2.00

### Observaciones

Neuquén, 30 de Octubre de 2023 Al presidente Consejo de la Magistratura de la provincia de Neuquén Dr. Gustavo Mazieres S...../.....D Ref. Calificación de antecedentes para el concurso N°223: Para la asignación del puntaje por la primera etapa de evaluación de postulantes (antecedentes), se siguen los criterios y límites de puntaje máximo determinados por el artículo 22 de la ley provincial No 2533.- A) Inciso a: ANTIGÜEDAD: Para considerar la misma se efectúa un cálculo proporcional entre los diversos postulantes. En el caso de la antigüedad y para el cargo que se concursa entiendo que es importante ponderar a los postulantes que tengan la mayor cantidad de años en el ejercicio profesional y/o en la función judicial, valorando el contacto directo con el destinatario del servicio de justicia y la experiencia en el fuero para el cual se concursa, para ello se tendrá en cuenta el siguiente criterio de asignación de puntaje: Se tomará entre los postulantes aquél que reúne la mayor cantidad de años acreditados de ejercicio profesional, asignando mayor puntaje según los siguientes parámetros: 1.- si posee más de veinte años, hasta seis puntos; 2.- más de quince y hasta veinte años, cinco puntos; 3.- más de dos y hasta quince años, hasta cuatro puntos. Sobre el puntaje máximo, se procederá a la división del mismo en la cantidad de años de ejercicio o función judicial. El coeficiente resultante es multiplicado por la cantidad de años y se asigna el puntaje final a cada uno de los/as postulantes. A los efectos de la evaluación del ejercicio profesional de abogados y abogadas se tendrá en consideración que al momento de su postulación cuenten con matrícula activa, el campo jurídico en el que se desempeñan habitualmente y su relación con la materia y el cargo a cubrir. De considerarlo pertinente, y sin perjuicio de lo establecido en los incisos 1, 2 y 3, adicionaré hasta 1 punto. En el presente concurso quien más antigüedad reviste es el postulante Dr. Zabala Mauricio Oscar, con 30 años y 5 meses de ejercicio profesional; a esa antigüedad se asignan SEIS puntos

por ser mayor a 20 años, por ende el coeficiente para aplicar a la antigüedad del resto de los postulantes es de 0,20 por año de ejercicio profesional. CONCURSANTE PUNTAJE Manuel Ignacio Islas 2,80 Horacio Alberto Maitini 5,90 María Carolina Mauri 4,50 Francisco Pont Verges 4,85 María Eugenia Titanti 3,35 Mauricio Oscar Zabala 6,00 EDUARDO ALFREDO SEPULVEDA Consejero

#### Devolución consejero: LESZCZYNSKI CONRADO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ISLAS	MANUEL IGNACIO	4.70	2.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.90

#### Devolución consejero: VIDAL ALEJANDRO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
ISLAS	MANUEL IGNACIO	5.55	4.00	0.00	0.40	0.35	0.10	3.00

**POSTULANTE : PONT VERGES FRANCISCO**

**Devolución consejero: MAZIERES GUSTAVO ANDRES**

<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
PONT VERGES	FRANCISCO	7.00	0.00	0.00	0.98	0.65	1.00	0.25

**Devolución consejero: PAZ ANDREA LORENA**

<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
PONT VERGES	FRANCISCO	6.02	0.00	0.00	0.00	1.80	0.50	0.20

**Devolución consejero: LOZANO ENCARNACION**



<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
PONT VERGES	FRANCISCO	5.50	0.00	0.00	0.60	0.65	1.85	0.45

**Devolución consejero: DE LOS SANTOS MARIA BELEN**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
PONT VERGES	FRANCISCO	7.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.30	0.10

**Devolución consejero: SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
PONT VERGES	FRANCISCO	4.85	0.00	0.00	0.50	0.12	0.40	0.70

### Observaciones

Neuquén, 30 de Octubre de 2023 Al presidente Consejo de la Magistratura de la provincia de Neuquén Dr. Gustavo Mazieres S...../.....D Ref. Calificación de antecedentes para el concurso N°223: Para la asignación del puntaje por la primera etapa de evaluación de postulantes (antecedentes), se siguen los criterios y límites de puntaje máximo determinados por el artículo 22 de la ley provincial No 2533.- A) Inciso a: ANTIGÜEDAD: Para considerar la misma se efectúa un cálculo proporcional entre los diversos postulantes. En el caso de la antigüedad y para el cargo que se concursa entiendo que es importante ponderar a los postulantes que tengan la mayor cantidad de años en el ejercicio profesional y/o en la función judicial, valorando el contacto directo con el destinatario del servicio de justicia y la experiencia en el fuero para el cual se concursa, para ello se tendrá en cuenta el siguiente criterio de asignación de puntaje: Se tomará entre los postulantes aquél que reúne la mayor cantidad de años acreditados de ejercicio profesional, asignando mayor puntaje según los siguientes parámetros: 1.- si posee más de veinte años, hasta seis puntos; 2.- más de quince y hasta veinte años, cinco puntos; 3.- más de dos y hasta quince años, hasta cuatro puntos. Sobre el puntaje máximo, se procederá a la división del mismo en la cantidad de años de ejercicio o función judicial. El coeficiente resultante es multiplicado por la cantidad de años y se asigna el puntaje final a cada uno de los/as postulantes. A los efectos de la evaluación del ejercicio profesional de abogados y abogadas se tendrá en consideración que al momento de su postulación cuenten con matrícula activa, el campo jurídico en el que se desempeñan habitualmente y su relación con la materia y el cargo a cubrir. De considerarlo pertinente, y sin perjuicio de lo establecido en los incisos 1, 2 y 3, adicionaré hasta 1 punto. En el presente concurso quien más antigüedad reviste es el postulante Dr. Zabala Mauricio Oscar, con 30 años y 5 meses de ejercicio profesional; a esa antigüedad se asignan SEIS puntos

por ser mayor a 20 años, por ende el coeficiente para aplicar a la antigüedad del resto de los postulantes es de 0,20 por año de ejercicio profesional. CONCURSANTE PUNTAJE Manuel Ignacio Islas 2,80 Horacio Alberto Maitini 5,90 María Carolina Mauri 4,50 Francisco Pont Verges 4,85 María Eugenia Titanti 3,35 Mauricio Oscar Zabala 6,00 EDUARDO ALFREDO SEPULVEDA Consejero

#### Devolución consejero: LESZCZYNSKI CONRADO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
PONT VERGES	FRANCISCO	5.50	0.00	0.00	1.00	2.00	1.20	0.50

#### Devolución consejero: VIDAL ALEJANDRO

<b>APELLIDO/S</b>	<b>NOMBRE/S</b>	<b>a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.</b>	<b>b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.</b>	<b>d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.</b>	<b>e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.</b>	<b>f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.</b>	<b>g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional</b>
PONT VERGES	FRANCISCO	6.00	0.00	0.00	0.45	0.65	1.85	0.45

**POSTULANTE : TITANTI MARIA EUGENIA**

**Devolución consejero: MAZIERES GUSTAVO ANDRES**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
TITANTI	MARIA EUGENIA	5.95	1.00	0.00	0.28	0.00	0.10	0.90

**Devolución consejero: PAZ ANDREA LORENA**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
TITANTI	MARIA EUGENIA	4.60	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

**Devolución consejero: LOZANO ENCARNACION**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
TITANTI	MARIA EUGENIA	4.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.05	3.00

**Devolución consejero: DE LOS SANTOS MARIA BELEN**



APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
TITANTI	MARIA EUGENIA	5.95	0.50	0.00	0.20	0.00	0.00	2.00

**Devolución consejero: SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
TITANTI	MARIA EUGENIA	3.35	0.90	0.00	0.40	0.00	0.02	2.00

### Observaciones

Neuquén, 30 de Octubre de 2023 Al presidente Consejo de la Magistratura de la provincia de Neuquén Dr. Gustavo Mazieres S...../.....D Ref. Calificación de antecedentes para el concurso N°223: Para la asignación del puntaje por la primera etapa de evaluación de postulantes (antecedentes), se siguen los criterios y límites de puntaje máximo determinados por el artículo 22 de la ley provincial No 2533.- A) Inciso a: ANTIGÜEDAD: Para considerar la misma se efectúa un cálculo proporcional entre los diversos postulantes. En el caso de la antigüedad y para el cargo que se concursa entiendo que es importante ponderar a los postulantes que tengan la mayor cantidad de años en el ejercicio profesional y/o en la función judicial, valorando el contacto directo con el destinatario del servicio de justicia y la experiencia en el fuero para el cual se concursa, para ello se tendrá en cuenta el siguiente criterio de asignación de puntaje: Se tomará entre los postulantes aquél que reúne la mayor cantidad de años acreditados de ejercicio profesional, asignando mayor puntaje según los siguientes parámetros: 1.- si posee más de veinte años, hasta seis puntos; 2.- más de quince y hasta veinte años, cinco puntos; 3.- más de dos y hasta quince años, hasta cuatro puntos. Sobre el puntaje máximo, se procederá a la división del mismo en la cantidad de años de ejercicio o función judicial. El coeficiente resultante es multiplicado por la cantidad de años y se asigna el puntaje final a cada uno de los/as postulantes. A los efectos de la evaluación del ejercicio profesional de abogados y abogadas se tendrá en consideración que al momento de su postulación cuenten con matrícula activa, el campo jurídico en el que se desempeñan habitualmente y su relación con la materia y el cargo a cubrir. De considerarlo pertinente, y sin perjuicio de lo establecido en los incisos 1, 2 y 3, adicionaré hasta 1 punto. En el presente concurso quien más antigüedad reviste es el postulante Dr. Zabala Mauricio Oscar, con 30 años y 5 meses de ejercicio profesional; a esa antigüedad se asignan SEIS puntos

por ser mayor a 20 años, por ende el coeficiente para aplicar a la antigüedad del resto de los postulantes es de 0,20 por año de ejercicio profesional. CONCURSANTE PUNTAJE Manuel Ignacio Islas 2,80 Horacio Alberto Maitini 5,90 María Carolina Mauri 4,50 Francisco Pont Verges 4,85 María Eugenia Titanti 3,35 Mauricio Oscar Zabala 6,00 EDUARDO ALFREDO SEPULVEDA Consejero

#### Devolución consejero: LESZCZYNSKI CONRADO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
TITANTI	MARIA EUGENIA	5.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.30

#### Devolución consejero: VIDAL ALEJANDRO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
TITANTI	MARIA EUGENIA	6.00	3.00	0.00	0.60	0.00	0.10	3.00

**POSTULANTE : MAITINI HORACIO ALBERTO**

**Devolución consejero: MAZIERES GUSTAVO ANDRES**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAITINI	HORACIO ALBERTO	6.65	0.00	0.00	0.10	0.05	0.00	0.50

**Devolución consejero: PAZ ANDREA LORENA**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAITINI	HORACIO ALBERTO	6.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50

**Devolución consejero: LOZANO ENCARNACION**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAITINI	HORACIO ALBERTO	7.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	2.84

**Devolución consejero: DE LOS SANTOS MARIA BELEN**

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAITINI	HORACIO ALBERTO	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

**Devolución consejero: SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO**



APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAITINI	HORACIO ALBERTO	5.90	0.00	0.00	0.17	0.00	0.00	2.00

### Observaciones

Neuquén, 30 de Octubre de 2023 Al presidente Consejo de la Magistratura de la provincia de Neuquén Dr. Gustavo Mazieres S...../.....D Ref. Calificación de antecedentes para el concurso N°223: Para la asignación del puntaje por la primera etapa de evaluación de postulantes (antecedentes), se siguen los criterios y límites de puntaje máximo determinados por el artículo 22 de la ley provincial No 2533.- A) Inciso a: ANTIGÜEDAD: Para considerar la misma se efectúa un cálculo proporcional entre los diversos postulantes. En el caso de la antigüedad y para el cargo que se concursa entiendo que es importante ponderar a los postulantes que tengan la mayor cantidad de años en el ejercicio profesional y/o en la función judicial, valorando el contacto directo con el destinatario del servicio de justicia y la experiencia en el fuero para el cual se concursa, para ello se tendrá en cuenta el siguiente criterio de asignación de puntaje: Se tomará entre los postulantes aquél que reúne la mayor cantidad de años acreditados de ejercicio profesional, asignando mayor puntaje según los siguientes parámetros: 1.- si posee más de veinte años, hasta seis puntos; 2.- más de quince y hasta veinte años, cinco puntos; 3.- más de dos y hasta quince años, hasta cuatro puntos. Sobre el puntaje máximo, se procederá a la división del mismo en la cantidad de años de ejercicio o función judicial. El coeficiente resultante es multiplicado por la cantidad de años y se asigna el puntaje final a cada uno de los/as postulantes. A los efectos de la evaluación del ejercicio profesional de abogados y abogadas se tendrá en consideración que al momento de su postulación cuenten con matrícula activa, el campo jurídico en el que se desempeñan habitualmente y su relación con la materia y el cargo a cubrir. De considerarlo pertinente, y sin perjuicio de lo establecido en los incisos 1, 2 y 3, adicionaré hasta 1 punto. En el presente concurso quien más antigüedad reviste es el postulante Dr. Zabala Mauricio Oscar, con 30 años y 5 meses de ejercicio profesional; a esa antigüedad se asignan SEIS puntos

por ser mayor a 20 años, por ende el coeficiente para aplicar a la antigüedad del resto de los postulantes es de 0,20 por año de ejercicio profesional. CONCURSANTE PUNTAJE Manuel Ignacio Islas 2,80 Horacio Alberto Maitini 5,90 María Carolina Mauri 4,50 Francisco Pont Verges 4,85 María Eugenia Titanti 3,35 Mauricio Oscar Zabala 6,00 EDUARDO ALFREDO SEPULVEDA Consejero

#### Devolución consejero: LESZCZYNSKI CONRADO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAITINI	HORACIO ALBERTO	5.80	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00

#### Devolución consejero: VIDAL ALEJANDRO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	a) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, desempeño de funciones judiciales y/o funciones públicas de carácter profesional.	b) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados directamente relacionados a los requerimientos específicos del cargo.	c) Títulos de postgrado, maestrías y doctorados no relacionados directamente a los requerimientos específicos del cargo.	d) Desempeño de cátedras o docencia universitaria, terciaria y/o secundaria.	e) Publicaciones jurídicas y de investigación en el ámbito internacional o nacional.	f) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales.	g) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y/o cursos de perfeccionamiento profesional
MAITINI	HORACIO ALBERTO	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.55

Magistratura